

MÉTODO:
DESCRIPCIÓN:**PCAL-003**
CALIBRACIÓN/VERIFICACIÓN DE MEDIDORES DE TEMPERATURA

1. Registrar en [FR-AS-17](#) "Registro de: calibración / verificación" las condiciones ambientales (temperatura y humedad relativa).
2. Colocar el patrón y el instrumento a calibrar en la misma fuente de calor.
3. Elevar la temperatura a un 25% (o al valor más cercano) del rango de trabajo del instrumento. Permitir que la temperatura se estabilice.

Nota: en el caso en que no sea posible variar la temperatura que detecta el instrumento (por ejemplo, con equipos en operación continua, con condiciones de operación definida a un solo valor nominal, instrumentos en un panel con ubicación remota del sensor, etc.); hacer las mediciones correspondientes al punto de operación del instrumento. Pasa a 7.

4. Repetir el paso anterior para el 50%, 75% y 100% del rango de operación del instrumento.
5. Registrar los valores del patrón y las lecturas en el instrumento. Calcular el error en la medición.
6. Comparar cada uno de los errores obtenidos con la tolerancia del instrumento.
7. Si los errores individuales son:
 - a. menores o iguales a la tolerancia establecida. - la calibración es aceptada.
 - b. mayores a la tolerancia establecida. - la calibración es rechazada.
8. Colocar la etiqueta correspondiente, según lo descrito en [PR-AS-08](#) "Calibración de equipo de inspección, medición y prueba"